



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
OFICINA JURIDICA

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

INFORMA:

Que actualmente la Oficina de Tesorería Departamental adelanta el pago de las acreencias inmersas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, Ley 550/99.

Que el pago o abono se ha realizado de conformidad a la normatividad contable y financiera vigente, sin embargo no ha sido posible la cancelación de algunas cuentas que reposan en la oficina de tesorería debido a la falta de documentos que hacen parte integral de los procesos de contratación.

Que con el fin de proceder a realizar los respectivos pagos esta dependencia se permite requerir a las personas que hacen parte de este proceso para que se acerquen y alleguen la siguiente documentación:

No	OP	Beneficiario	Documento Pendiente
1	6063	NUBIA RAQUEL ALFONSO BERNAL	Pago Salud Mayo 2009
2	6071	HECTOR LEONARDO LEON SALAZAR	Pago Salud Mayo 2009
3	6061	ANA MARIA SUAREZ PALACIOS	Pago Salud Diciembre 2008
4	6067	LUIS CARLOS RODRIGUEZ HERNANDEZ	Pago Salud Mayo 2009
5	6060	MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ MUÑOZ	Pago Salud Mayo 2009
6	6055	PAOLA ANDREA ERAZO RODRIGUEZ	Pago Salud Mayo 2009
7	RP5820	CENTRO EDUCATIVO RURAL TIERRA LINDA	El centro fue unificado con la Institución Educativa Rural Jordan Guisia
8	RP5544	JUAN RAMON FRANCO GARCIA	Acta de Liquidación
9	6062	ANYELA ANDREA CUELLAR MUÑOZ	Pago Salud Mayo 2009
10	9381	DISTRISERCO PUTUMAYO E.U.	Notificación
11	8964	CARLOS ANDRES SANCHEZ TORO	Acta de Liquidación y Notificación

Los documentos requeridos se deben radicar en la oficina Jurídica del Departamento, quien se encargará de remitir junto con el expediente a la Sección de Tesorería.

Mocoa 2 de enero de 2012

Cordialmente,



KARIN LARISSA MORA BURBANO
Jefe de Oficina Jurídica

Elaboró: Diana Milena Ramos
Abog. Apoyo OJ